ACTA DE POSESION No.02

ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE PADILLA - CAUCA

2024-2027

Ante, **CLAUDIA PATRICIA SALDARRIAGA MARTINEZ**, NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE CORINTO, DEPARTAMENTO DE CAUCA, REPUBLICA DE COLOMBIA, en las instalaciones de la Notaria ubicada en la Calle 8 No. 7-25 del Municipio de Corinto, Cauca, a los **29 días del mes de diciembre de 2023,** siendo las 2:30 P.M., se dio inicio al acto de posesión de la Alcaldesa electa popularmente por los ciudadanos del Municipio de Padilla (Cauca) la señora **AIDE ROMERO GONZALIAS**, mayor de edad, domiciliada y residente en el Municipio de Padilla (Cauca) identificada con la cedula de ciudadanía No. **48.646.502** expedida en Padilla - Cauca, acto que se efectúa bajo los requisitos establecidos en la Constitución Política Colombiana, la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015, articulo 160 del Decreto 960 de 1970, y demás normas y leyes concordantes.

Que como Notaria del Círculo de Corinto, Cauca, estoy facultada legalmente en virtud de lo señalado en el artículo 94 de la Ley 136 de 1994, para dar fe del acto de posesión de la Alcaldesa y tomar el juramento del cumplimiento de sus obligaciones legales.

La Alcaldesa electa con el fin de acreditar los requisitos que exige la ley para ejercer el cargo, presento la siguiente documentación la cual se anexa al acta:

1. Fotocopia de la cedula de ciudadanía No. 48.646.502 expedida en Padilla - Cauca
2. Declaración Juramentada No. 48 del 28 de diciembre del año 2023, rendida por la Alcaldesa electa sobre su patrimonio relacionando los activos y pasivos propios, la declaración juramentada de no tener impedimentos, inhabilidades, incompatibilidad para ejercer el cargo, como tampoco tiene procesos pendientes de alimentos, ni filiación. Manifestando bajo la gravedad del juramento que su estado civil es Soltera con Unión Marital de Hecho.
3. Certificado antecedente disciplinario Procuraduría General de la Nación, expedido el día 07 de diciembre del 2023.
4. Certificado antecedente Contraloría General de la República del 07 de diciembre del 2023.
5. Certificado de No antecedentes expedido por la Policía Nacional el 07 de diciembre de 2023.
6. Credencial que acredite la elección como Alcaldesa del 30 de Octubre del año 2023.

7. Certificado de asistencia al seminario de inducción para alcaldes expedido por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP del 15 de diciembre del año 2023.
8. Declaración de bienes y rentas-Formato SIGEP.
9. Hoja de vida SIGEP y la relación de bienes.
10. Certificado REDAM, expedido el día 28 de diciembre del año 2023.
11. Certificado médico de aptitud física y mental, expedido el 28 de diciembre de 2023.
12. Constancia de afiliación del fondo de pensiones COLPENSIONES, expedido el 12 de diciembre del 2023.
13. Constancia de afiliación de ASMESALUD
14. Copia de la PILA de Aportes en Línea, de 12 diciembre de 2023.

Acto seguido la suscrita NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE CORINTO-CAUCA, en presencia de varios testigos, procede a tomarle el juramento a la Alcaldesa electa de conformidad con la Constitución Política Colombiana y la Ley, preguntándole a la señora **AIDE ROMERO GONZALIAS**, jura usted y promete a Dios y al pueblo, desempeñar bien su cargo, y cumplir fielmente con la Constitución Política, las Leyes de Colombia, las Ordenanzas y Acuerdos.

Contestando, **SI, JURO, Y PROMETO ANTE DIOS Y AL PUEBLO DE PADILLA-CAUCA, CUMPLIR FIELMENTE CON LA CONSTITUCION POLITICA, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y ACUERDOS.**

La suscrita Notaria, manifiesta que, ante el juramento, **LA ALCALDESA** electa, da su palabra de cumplir las funciones de su cargo, si, así lo hiciere que Dios y la Patria la premien y si no lo hiciere que Dios y el pueblo de Padilla -Cauca se lo demanden.

Tomado el juramento, queda así legalmente posesionada en el cargo de ALCALDESA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PADILLA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA-REPUBLICA DE COLOMBIA, la señora **AIDE ROMERO GONZALIAS**, para el cual fue elegida popularmente.

La presente posesión del cargo de Alcaldesa surte sus efectos a partir del 1 de enero de 2024.

En consecuencia, se da por terminada y se firma en constancia por la ALCALDESA que con el acto de posesión acepta su cargo, y la Notaria.

LA POSESIONADA.

AIDE ROMERO GONZALIAS
CC.No.48.646.502 de Padilla, Cauca

CLAUDIA PATRICIA SALDARRIAGA MARTINEZ
NOTARIA ÚNICA